



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 6 DIC 2006

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.. DA N° 439/06 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “ Adquisición de servidor para nuevo equipamiento”; y

CONSIDERANDO:

Que según Nota Int. N° 1246/06, se plasma la necesidad de adquirir un nuevo servidor a los efectos implementar el plan de modernización del parque informático.

Que la adquisición fue oportunamente autorizada por el SR. Presidente del Tribunal.

Que se han cursado solicitudes de cotización a cuatro (4) empresas del ramo de la ciudad de Ushuaia.

Que se ha recibido una (1) sola propuesta por el equipo requerido, la cual pertenece a la firma UNIXHELP SA, según cuadro comparativo de fs.16 , la cual alcanza la suma de pesos TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 13.890.-).

Que según lo informado por el servicio técnico, la propuesta recibida, reúne las características técnicas requeridas.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

.ARTICULO 1°) AUTORIZAR la adquisición de un servidor de trabajo de las características técnicas informadas a fs.17, a la firma UNIXHELP SA por la suma de pesos TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 13.890.-).

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 288 /06. -

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia